

## La nueva tarjeta de aparcamiento del Gobierno autoriza a los concejales del PP y a su personal de confianza a aparcar en zona azul sin pagar

Vecinos por SanSe pedirá en el Pleno retirar las tarjetas de aparcamiento del Gobierno ya que suponen un uso excesivo de privilegios



**San Sebastián de los Reyes, 17 de octubre de 2023.-** Vecinos por SanSe pedirá en el próximo Pleno municipal retirar las nuevas tarjetas de aparcamiento del Gobierno que autorizan a los concejales del PP y a su personal de confianza a aparcar su coche en cualquier zona de Sanse.

Al terminar las Fiestas de agosto se recibieron muchas quejas de vecinos sobre el motivo por el cual tanto los concejales como el personal de confianza del Partido Popular aparcaban sus coches en cualquier zona de Sanse, simplemente poniendo un cartel del Ayuntamiento.

Una de las quejas recibidas apuntaba al coche del concejal de Seguridad, Carlos Bolarín, que supuestamente había dejado su vehículo mal aparcado durante toda la noche en una zona no permitida, y que por la mañana tuvo que ser llamado por la Policía Local para retirarlo y, así, montar unos hinchables en ese lugar.

Todo ello resulta posible gracias a la petición de la alcaldesa, Lucía Fernández, a la Policía Local, que tuvo que elaborar una nota de servicio interno, con fecha 2 de agosto, que decía lo siguiente:

“Para conocimiento general, y lectura en los relevos de turno por los Coordinadores de Servicio, se comunica que: **Desde Alcaldía Presidencia se ha autorizado el estacionamiento en zonas reservadas a vehículos oficiales y otras sujetas a la legislación afecta al tráfico de vehículos, mediante la exhibición de tarjeta confeccionada al efecto**, cuya copia se adjunta. Dicha tarjeta tendrá validez siempre que se utilice con las consideraciones previstas en la misma. Lo que se traslada para su conocimiento y efectos”. Nota del Comisario a los Coordinadores de Servicio y Personal Policial.

**Esta tarjeta autoriza a los concejales del Partido Popular y a su personal de confianza**, aun teniendo una plaza de aparcamiento como el resto de miembros de la Corporación municipal, **a aparcar su coche en zonas de carga y descarga, en zona azul sin pagar, encima de la acera, en zona de vehículos oficiales, dentro de plazas como la del Ayuntamiento, etc.**, “siempre y cuando no entorpezca el tráfico de vehículos ni el tránsito de peatones”, algo que sin duda **supone un uso excesivo de privilegios** de los que el resto de los vecinos de San Sebastián de los Reyes no pueden disfrutar.

Por transparencia, y para saber si lo que se estaba haciendo era legal o no, desde Vecinos por SanSe se hicieron estas preguntas en el pasado pleno:

- **¿Quién dio, desde Alcaldía Presidencia, la orden a la Jefatura de Policía para llevar a cabo esta decisión?**
- **¿Existe algún decreto de Alcaldía donde se plasme esta decisión o está refrendada por algún informe técnico de Movilidad?** Si es así, queremos conocerlo. En el caso de que no haya ningún decreto de Alcaldía ni informe de Movilidad, queremos saber la razón por la cual se ha decidido cometer esta presunta ilegalidad.

**Ni el señor Bolarín ni la alcaldesa fueron capaces de contestar** a las preguntas claras y concisas que se hicieron, su única contestación fue decir que esas tarjetas de aparcamiento suponían una práctica habitual para concejales en legislaturas anteriores, algo que se ha podido contrastar que **en los últimos 8 años no ha sucedido**, ya que supuestamente es ilegal.

Tal y como afirma Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz de Vecinos por SanSe: “Este tipo de situaciones se podrían evitar si los miembros de la Corporación municipal entendiéramos que **no tenemos que tener más privilegios que el resto de vecinos**, que tenemos un aparcamiento municipal para poder dejar nuestros vehículos y que si queremos aparcar en la zona azul tendríamos que pagar como los demás”.